a

27.

Asuncion, Setiembre 23 de 1896.

Habiendo sido aceptada la renuncia presentada por el Señor Dr. Don Benjamin Aceval, del cargo de Ministro Secretario de Estado, en el Departamento de Hacienda.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º: Encárguese interinamente del despacho de la citada cartera al Señor Ministro de Guerra y Marina Don Emilio Aceval.-

Artº 2º: Dénse las gracias al Señor Dr. Aceval, por los importantes servicios prestados, en el desempeño de dicho cargo.

Artº 3º: El Señor Ministro de Justicia C. é Instruccion Pública, refrendará el presente decreto.-

Artº 4º: Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial

Egusquiza

Rufino Marín